



FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

COORDINACIÓN GENERAL DE ÓRGANOS DE VIGILANCIA Y CONTROL COMISARIATO DEL SECTOR EDUCACIÓN Y CULTURA

Oficio No. CGOVC/CEC/113/04/081/2021.

Ciudad de México, a 21 de mayo de 2021.

CONSEJO DIRECTIVO DEL CENTRO DE INNOVACIÓN APLICADA EN TECNOLOGÍAS COMPETITIVAS, A.C. PRESENTE

Fundamento Legal.

En términos de lo dispuesto en los artículos 58, fracción VI, y 60, párrafo primero, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 30, fracción XII, de su Reglamento; 37, fracción XI, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; y 36 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, en nuestro carácter de Comisarios Públicos, designados por la citada Secretaría, ante el **Centro de Innovación Aplicada en Tecnologías Competitivas, A.C. (CIATEC)**, Asociación Civil asimilada a empresa de participación estatal mayoritaria del Gobierno Federal, reconocida como centro público de Investigación de la Administración Pública Federal del Sistema CONACYT (CPI), rendimos nuestro **INFORME** sobre los Estados Financieros Dictaminados del Centro, con cifras al 31 de diciembre de 2020, que somete el Dr. Ricardo Guerra Sánchez, en su carácter de Director General, a la consideración del Consejo Directivo del CIATEC.

A. Soporte Documental del Informe.

Para la elaboración de este Informe, en términos de Ley, se tomó como base el Informe de los Auditores Independientes y estados financieros por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2020 y 2019 (Dictamen del Auditor Externo), emitido con fecha 11 de marzo de 2021, por los auditores independientes Calderón Sánchez y Asoc., S.C., en su calidad de Auditores Externos designados por la Secretaría de la Función Pública.

B. Dictamen del Auditor Externo.

El auditor, como resultado de la revisión efectuada señala la siguiente opinión:

"Hemos auditado los estados financieros de la Entidad Gubernamental CIATEC, A.C. (la Entidad) que comprenden los estados de situación financiera, los estados analíticos del activo y los estados analíticos de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2020 y 2019, así como los estados de resultados (o de actividades), los estados de variaciones en el patrimonio, los estados de flujos de efectivo y los estados de cambios en la

Insurgentes Sur 1735, Col. Guadalupe Inn, C.P. 01020 Alcaldía Álvaro Obregón, CDMX.
Tel: 55 2000 3000 www.gob.mx/sfp





FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

situación financiera, correspondiente a los años terminados en dichas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en el Numeral 5 de las Notas de Gestión Administrativa que se acompañan."

Asimismo, en su Informe señalan cinco párrafos de énfasis:

Párrafo de énfasis base de preparación contable y utilización de este informe.

"Sin que implique introducir salvedades en la opinión, llamamos la atención sobre lo siguiente:"

"1.- **Bases de preparación de los estados financieros.** Llamamos la atención sobre la Nota contenida en el numeral 5 de las Notas de Gestión Administrativa a los estados financieros adjuntos, en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión."

"2.- **Estimaciones y deterioros.** En el numeral 10 del Apartado A "Activo" de las Notas de Desglose a los estados financieros adjuntos se indica que se reconocen dentro de la reserva para cuentas incobrables aquellas con una antigüedad mayor a 365 días, con una difícil factibilidad de recuperación, sin que a la fecha el importe de dicha estimación haya sido disminuido o aplicado contra la cuenta por cobrar original."

"3.- **Pasivos contingentes.** Según se revela en las Notas de Memoria, apartado "Cuentas contables", subapartado "Juicios", al 31 de diciembre de 2020 no se ha realizado provisión de estimación de pasivos contingentes, derivado de su imposibilidad de cálculo. No obstante, dentro del cuadro contenido en el numeral 1 del Apartado "Pasivo" de las Notas de Gestión Administrativa, el importe consignado en el concepto "Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo" incluye la subcuenta denominada "Finiquitos en litigio", la cual tiene como objetivo provisionar el efecto de posibles resoluciones judiciales adversas derivadas de litigios laborales provenientes de ejercicios anteriores."

"4.- **Modificaciones al Patrimonio Generado.** Como se señala en la Nota 2 al Estado de Variación en la Hacienda Pública, durante el Ejercicio 2020 fueron canceladas facturas de ingresos provenientes de ejercicios anteriores, aplicando bonificaciones sobre ventas contra el resultado del ejercicio correspondiente."

"5.- **Fideicomisos.** La Entidad cuenta con un Fideicomiso de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico. Por virtud del Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 06 de noviembre de 2020, se deberán reintegrar los recursos no ejercidos y/o comprometidos a esa fecha a más tardar al concluir el primer semestre de 2021, conforme al Artículo Quinto transitorio del citado Decreto."

J. J.

"Nuestra opinión no se modifica por los 5 cinco párrafos de énfasis que anteceden."

Insurgentes Sur 1735, Col. Guadalupe Inn, C.P. 01020 Alcaldía Álvaro Obregón, CDMX.
Tel: 55 2000 3000 www.gob.mx/sfp





FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

C. Análisis Financiero.

C.1 Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2020, comparado con 2019.

Las cifras que se presentan en el Estado de Situación Financiera al cierre del ejercicio 2020 son: "Activo Total" 601.0 millones de pesos (En adelante MDP); "Pasivo" por 134.9 MDP; y el "Patrimonio" por importe de 466.1 MDP.

En comparación con las cifras del ejercicio 2019, se presenta aumento en el Activo por 56.3 MDP (10.3%), disminución en el pasivo de 6.2 MDP (4.4%) y en la Hacienda Pública/Patrimonio un incremento de 62.5 MDP (15.5%).

Por otra parte, derivado de lo que se informa en las notas de desglose que acompañan a los Estados Financieros dictaminados, se identifican a continuación las diferencias más significativas:

Activo.

En el rubro de "Efectivo y Equivalentes", se refleja un saldo al cierre de 2020 de 257.0 MDP, que comparado con el saldo del año 2019 de 285.2 MDP, se observa un decremento de 28.2 MDP, representando un 11.3%. El rubro se integra por el Efectivo; Fondos fijos de caja, más el efectivo recibido en caja por el cobro de la venta de bienes y prestación de servicios. Bancos/Tesorería; saldo en las cuentas de Bancos, recursos utilizados para el flujo de la operación sustantiva, así como el saldo de los Fondos para Proyectos de Investigación, pendiente de ejercer en el desarrollo de diversos Proyectos de Investigación y Desarrollo Tecnológico. A partir del ejercicio 2019 se incluye como parte de este rubro las Inversiones Financieras a Corto Plazo.

Al cierre del ejercicio 2020, el rubro de "Derechos a recibir efectivo y equivalentes" presenta un saldo de 33.1MDP, que comparado con el del año anterior que fue de 34.2 MDP, presenta una disminución de 3.3%. Los Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes se integran por las Cuentas por Cobrar a Corto Plazo; monto que se encuentra pendiente de cobro proveniente de los servicios y proyectos facturados. Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo, importe de las provisiones de recursos asignados por concepto de viáticos a las personas comisionadas para el desarrollo de una comisión y/o para la adquisición de materiales en el desarrollo de proyectos. Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo, monto de los documentos por cobrar de los clientes, así como por el importe del Impuesto al Valor Agregado acreditable y/o a favor.

En las notas que acompañan a los Estados Financieros Dictaminados 2020, se incorpora la siguiente información en pesos:

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES

(Pesos)

Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	31,560,269.9	29,592,652.5
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	324,480.3	3,032,506.8
Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	1,250,030.0	1,655,876.0
Impuesto al Valor Agregado	1,250,030.0	1,655,876.0
Total de derechos a recibir efectivo y equivalente	33,134,780.2	34,281,035.3

Insurgentes Sur-1735, Col. Guadalupe Inn, C.P. 01020 Alcaldía Álvaro Obregón, CDMX.
Tel: 55 2000 3000 www.gob.mx/sfp





FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Al efecto, se aprecia que las cifras no corresponden con las sumatorias, infringiendo que existe un error de presentación de los últimos importes de cada columna.

Por otra parte, se considera importante que se informe la antigüedad en este rubro, agrupándose los saldos en 30, 60, 90 días, los que se encuentren en el rango de más de 180 días y menos de 365 y finalmente, los mayores a 365 días.

Asimismo, se exhorta al Centro para que realice las gestiones pertinentes de cobranza de los 33.1 MDP, para recuperar los adeudos, en particular los mayores a 365 días, implementando medidas de control encaminadas a evitar que los cobros se realicen tardíamente y/o, en su caso, prevenir su incobrabilidad. Para dimensionar la importancia de recuperar los recursos, la suma de este rubro representa el 74.7% del importe total informado como ingresos por venta de servicios en el año 2020, que ascienden a 44.3 MDP.

Con relación a los "Derechos a Recibir Bienes o Servicios" se presenta un saldo en 2020 de 0.4 MDP, que contra la cifra de 2019, de 1.1 MDP, resulta un decremento del 57.3%, por lo que se requiere que por una parte, se informen los conceptos que integran dicho saldo, ya que no se advierte información alguna en las notas que acompañan a los Estados Financieros Dictaminados 2020 y, por otra parte, se expliquen las causas que dieron origen a la variación.

En lo que se refiere a "Inversiones Financieras a Largo Plazo", se presenta un saldo al cierre del año 2020, de 74.5 MDP, compuesto por los Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogo por 74.5 MDP, Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico por 69.0 MDP y el Fondo de Pasivos Laborales y Primas de Antigüedad por la cantidad de 5.5 MDP. El saldo del rubro comparado con lo que se informa en el año 2019, de 84.1 MDP, muestra una disminución de 9.6 MDP (11.3%).

Para el apartado de "Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso" se muestra un saldo al cierre del año 2020 de 218.1 MDP, que al ser comparado con la cifra del año 2019, de 117.3 MDP se obtiene un incremento de 100.8 MDP (85.9%), por lo que se solicita información que aclare las razones por las que se presenta la variación, en virtud de que la información no se encuentra en las notas que acompañan a los Estados Financieros Dictaminados 2020.

Asimismo, es necesario que se informe la integración del saldo de la cuenta "Construcciones en proceso", cuyo importe asciende a 8.5 MDP al cierre de año 2020, y que, comparada con el saldo del año 2019, que fue de 4.7 MDP se presenta un incremento del 80.0%. Por lo que, de igual manera, es importante se dé a conocer los recursos con los que afectan la cuenta correspondiente, ya que presupuestalmente no se aprobaron y pagaron recursos con cargo al Capítulo de gasto 6000 "Obra Pública".

Pasivo.

Las "Cuentas por pagar a corto plazo" al cierre de 2020, ascienden a 13.5 MDP que comparado con los 16.0 MDP, se observa un decremento del 15.6% respecto al año 2019. El saldo se encuentra integrado por Proveedores por Pagar a Corto Plazo, adeudos con terceros por el suministro de bienes y servicios; y Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo, Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo, monto de las retenciones efectuadas sobre las remuneraciones realizadas al personal, proveedores de servicios, contratistas y servicios relacionados, así como las contribuciones por pagar. Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo; el cual se integra por los depósitos realizados por los clientes en contraprestación de un servicio por recibir. Fondos en Administración, ministraciones de fondos estatales, sectoriales y mixtos.

Insurgentes Sur 1735 Col. Guadalupe Inn, C.P. 01020 Alcaldía Álvaro Obregón, CDMX.
Tel: 55 2000 3000 www.gob.mx/sfp





FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

De los 13.5 MDP, 12.7MDP (94%) corresponden a retenciones y contribuciones por pagar. **En ese sentido se exhorta a la Institución a mantener los registros contables debidamente depurados y realizar los pagos por concepto de retenciones y contribuciones en tiempo y forma, evitando cargas administrativas a los servidores públicos responsables.**

En cuanto a los pasivos diferidos, al cierre del año 2020, se observa una disminución respecto del saldo del año 2019 del 72.5%, ya que de 5.7 MDP, la cantidad disminuyó en 4.2 MDP, mostrando un saldo de 1.5 MDP para el cierre del periodo que se reporta. Lo anterior debido a la baja de Ingresos cobrados por adelantado.

Finalmente, en lo que corresponde a las "Provisiones a largo plazo por obligaciones laborales" de 31.6 MDP que se reportaron en 2019, para el cierre del año 2020 se presentan 36.9 MDP lo que se traduce en un incremento del 16.6%. El CIATEC registra sus obligaciones laborales al retiro de conformidad con la NIFGG SP 05 "Obligaciones Laborales", aplica los lineamientos establecidos en la Norma de Información Financiera D-3 "Obligaciones laborales" para la determinación de las reservas de prima de antigüedad y pensiones mediante cálculo por actuarios independientes con base en el método de crédito unitario proyectado utilizando tasas de interés nominales. Para cubrir las prestaciones e indemnizaciones de retiro de los empleados se gestionan los recursos con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Hacienda Pública/Patrimonio.

El total del Patrimonio Contribuido por 491.1 MDP, se integra por Aportaciones de 342.4 MDP, Donaciones de Capital por 133.2 MDP y 15.4 MDP de actualizaciones. Respecto a los 389.3 MDP del año 2019, se obtiene un incremento de 26.1%.

De lo anterior, en lo que respecta a las donaciones, comparado con el saldo del año 2019, de 31.4 MDP, se aprecia un incremento notable del 323.1%, por lo que se solicita informar las causas que dieron origen a la variación, en virtud de que en las notas que acompañan a los Estados Financieros Dictaminados 2020, no se advierte la información correspondiente.

Con relación al Patrimonio Generado, el resultado del ejercicio 2020 presenta un resultado negativo (desahorro de la gestión) por 0.1 MDP, debido principalmente a las cantidades registradas en Otros Gastos y Perdidas extraordinarias, depreciaciones y amortizaciones y a otros gastos. El rubro de resultado de ejercicios anteriores presenta un decremento del 166.2% derivado del traspaso de la pérdida del ejercicio 2019.

Notas al Estado de Actividades (Ingresos y Egresos) del 1º de enero al 31 de diciembre de 2020, comparado con el mismo periodo de 2019.

En 2020, el "total de Ingresos y Otros Beneficios" fue de 235.2 MDP, monto menor en 1.3 MDP (0.5%) respecto a los 236.5 MDP informados para el año 2019.

Los ingresos por venta de servicios tuvieron una disminución de 0.5 MDP (1.2%), de 44.8 MDP informados en 2019, para el 2020 se registraron 44.3 MDP. En lo que respecta a las Transferencias recibidas en 2020, se tiene un incremento de 6.9 MDP (4.0%) respecto a lo registrado en el año 2019, ya que de 172.3 MDP, para 2020 se informan 179.2 MDP.

insurgentes Sur 1735, Col. Guadalupe Inn, C.P. 01020 Alcaldía Alvaro Obregón, CDMX.
Tel: 55 2000 3000 www.gob.mx/sfp





FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Por otra parte, en cuanto a los "Gastos de funcionamiento" presentan un saldo al 31 de diciembre de 2020 de 213.0 MDP, cifra mayor en 13.1 MDP (6.5%) a la registrada el año anterior que fue de 199.9 MDP. **En los gastos de este apartado se aprecia que para los materiales y suministros se obtuvo la disminución respecto a las cifras de 2019, reportando un decremento del 19.2%.**

En lo que se refiere al rubro de gasto "Ayudas sociales" presenta un saldo de 0.2 MDP, cifra menor en 1.1 MDP (80.1%) a la registrada el año anterior que fue de 1.3 MDP.

D. Pasivos Contingentes.

En las notas que acompañan a los Estados Financieros Dictaminados 2020, se presenta el informe del pasivo contingente, sin cuantificación; no obstante, el CIATEC en su Informe de Autoevaluación reporta 8 juicios, cuantificados de manera estimada en 5.1 MDP.

Conforme a la información presentada por el auditor externo en su Dictamen apreciamos una opinión razonable sobre la base de preparación de los Estados Financieros del **Centro de Innovación Aplicada en Tecnologías Competitivas, A.C. (CIATEC)**, con cifras al 31 de diciembre de 2020, aun cuando incluye cinco párrafos de énfasis, los cuales no modifican la opinión.

E. Recomendaciones.

Con el propósito de coadyuvar al mejor desempeño institucional, sometemos a la consideración del Consejo Directivo, las siguientes recomendaciones:

- 1. Llevar a cabo las actividades a que hace referencia el Auditor Externo en su segundo párrafo de énfasis, relativas al reconocimiento de la reserva para cuentas incobrables e informar los resultados correspondientes.**
- 2. Realizar las gestiones pertinentes de cobranza, para recuperar los adeudos, en particular los mayores a 365 días, implementando medidas de control encaminadas a evitar que los cobros se realicen tardíamente y su posible incobrabilidad.**
- 3. Se informen los conceptos que integran el saldo de "Derechos a Recibir Bienes o Servicios" y se expliquen las causas que dieron origen a la variación.**
- 4. Se informe el estado que guardan las construcciones y se dé a conocer el tipo de recursos con los que afectan la cuenta correspondiente.**
- 5. Informar las causas que dieron origen a las variaciones, respecto de las donaciones que se muestran dentro del patrimonio del Centro.**





FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

F. Conclusión.

Con base en el Dictamen emitido por los auditores independientes Calderón Sánchez y Asociados, S.C., en su calidad de Auditores Externos designados por la Secretaría de la Función Pública y considerando las recomendaciones formuladas en este Informe, concluimos que las políticas y criterios contables seguidos e información proporcionada son adecuados y suficientes, han sido aplicados consistentemente en la Información Financiera presentada, y reflejan en forma razonablemente suficiente y veraz la situación financiera y los resultados del Centro, por lo que consideramos que el Consejo Directivo puede deliberar y resolver, según estime procedente, sobre los Estados Financieros dictaminados con cifras al 31 de diciembre de 2020, del **Centro de Innovación Aplicada en Tecnologías Competitivas, A.C. (CIATEC)**, Asociación Civil asimilada a empresa de participación estatal mayoritaria del Gobierno Federal, reconocida como centro público de Investigación de la Administración Pública Federal.

ATENTAMENTE



ANGEL JONATHAN GARCÍA ROMO
COMISARIO PÚBLICO PROPIETARIO



PEDRO MANUEL MARISCAL HERRERA
COMISARIO PÚBLICO SUPLENTE



